



# LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí

Otorga a

**OMAR MARTINEZ MARTINEZ**

El Título de

**Licenciado en Derecho**

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los Planes y Programas en vigor y haber sido aprobado en el acto de examen Profesional que sustentó con fecha 19 de marzo de 2015 en la

**Universidad Intercultural de San Luis Potosí**

San Luis Potosí, S.L.P., a 08 de junio de 2015.

*" Por la diversidad cultural, riqueza de nuestra identidad "*



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ  
RECTORÍA  
EDUCACIÓN

M. en E. Aurora Orduña Correa  
Rectora de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández  
Secretario de Educación